

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE ACUERDO DE CABILDO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA.



Chiltepec EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE HAVINTAMIENTO 2022 - 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE HAVINTAMIENTO 2022 - 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE HAVINTAMIENTO 2022 - 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE HAVINTAMIENTO 2022 - 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE HAVINTAMIENTO 2022 - 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE HAVINTAMIENTO 2022 - 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE HAVINTAMIENTO 2022 - 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE HAVINTAMIENTO 2022 - 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, ESTADO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, DISTRITO OAXACA; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONVOCADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. JAVIER MARTINEZ LOPEZ, GERARDA YESCAS MARTINEZ, JUAN FELIPE MARTINEZ, ARACELI ORTIZ AVALO, , MARGARITA FRANCISCO BOLAÑOS, , EFRAIN GRACIDA REGULES Y CARLOS GOMEZ GREGORIO; PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDORA DE OBRAS, , REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE, TESORERO MUNICIPAL, Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, QUIEN AUTORIZA Y DA FE, FUERON CONVOCADOS A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PREVIA CITA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA DE OBRAS PROPUESTO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:





Mpio. San José Chiltepec, Otto. Tuxtepec, Oax 2022-2024



TESORERIA MUNICIPAL

Mpio. San Jo

CULTURA Y DEPORTE Mplo. San José

ORDEN DEL DIA.

26/05/2022 1. VERIFICACION DEL QUORUM.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACION EN SU CASO.

3.- MODALIDAD DE LA EJECUCION DE LA OBRA

4.- ACUERDOS.

DE OAXACA.

1.- EN ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE LA PROPIA LEY MUNICIPAL EL C. SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRANDOSE PRESENTES TODOS LOS CONSEJALES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL DECLARA QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL REQUERIDO PARA DARLE LA LEGALIDAD DE LO GENERAL A LO PARTICULAR A TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTE

HACIENDA ACTO.

San losé

Ditte. Tuntapec, Oax

Ipio. San José Chiltepec, 2022-2024

2.- EL C. SECRETARIO MUNICIPAL DA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR O. Tuxtepec, Oax MISMA QUE FUE APROBADA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR MAYORIA DE VOTOS, EN BASE A LO QUE ESTABLECE LA LEY MUNICIPAL EN SU ARTICULO 5°. SE VOTOS, EN BASE A LU QUE ESTABLECE LA DEL MONTO. PROCEDE A INSTALAR LEGALMENTE ESTA SESION DE CABILDO Y SE DECLARA REGIDURIA

30 ACTO SEGUIDO SE LE DA LA PALABRA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LA CUAL EXPONE A ESTE CABILDO QUE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: CONSTRUCCIONDITO, TURIEDE:, Oak DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO NARANJAL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC SE AUTORIZÓ UN MONTO DE \$ 992,393.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) PARA SU Son EJECUCIÓN, RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 33, FONDO III: FONDO DE ChiltepeAPORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS

Otto Tuxtepe DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, SEGÚN OFICIO DE 2022-20 NOTIFICACION Y AUTORIZACION DE RECURSOS NÚMERO FAISM/MSJCH/166/37/2022 DE FECHA 09 SEPTIEMBRE DE 2022; Y PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, EL C. JAVIER MARTINEZ LOPEZ, PRESIDENCIA PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, PROPONE QUE LA OBRA EN MUNICIPAL MENCION SE EJECUTE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA, YA QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA EJECUTAR DICHA OBRA, TAL COMO LO MARCA LOS ARTICULOS 8,62 Y 63 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Artículo 8.- Las Dependencias, Entidades o los Ayuntamientos encargados de realizar obras públicas, deberán formular y mantener actualizado:

I.- Los inventarios de la maquinaria, equipo y materiales de construcción a su cuidado o de su propiedad;

II.- El catálogo y archivo de los estudios y proyectos relacionados con la obra pública;

III.- La relación de la plantilla del personal técnico y administrativo relacionado con la obra pública.

Así mismo, mantendrán asegurados la maquinaría y el equipo de construcción a su cargo, previo estudio de factibilidad económica.

Artículo 62.- Las Dependencias, Entidades o los Ayuntamientos, bajo su responsabilidad podrán ejecutar obra pública por administración directa, siempre que posean capacidad técnica, administrativa, operativa y elementos necesarios para ello, consistentes en maquinaria, equipo de construcción y personal técnico que se Dtto. Tuxtepec, 🗪 requiera para el desarrollo de los trabajos respectivos.

Previo a la ejecución de la obra el titular de la ejecutora, emitirá el acuerdo respectivo haciéndolo del conocimiento de la Contraloría, la Secretaría, o Contaduría Mayor según corresponda, así mismo, les comunicará periódicamente sobre el inicio, avance físico, gastos efectuados y terminación de la obra.

Para el caso de las obras que ejecute la Secretaría bajo esta modalidad, lo comunicará únicamente a la Contraloría.

Los referidos acuerdos comprenderán también la descripción pormenorizada de la obra, proyectos, planos, especificaciones, programas de ejecución y suministro, y el presupuesto correspondiente, así como los datos relativos a la autorización del gasto de inversión y la fecha de iniciación de los trabajos.

Artículo 63.- Para que las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos puedan realizar obras por REGIOURÍ administración directa es necesario:

Mola San Jose Que las obras estén incluidas en el programa de inversión autorizado por la Coordinación General del COPLADE o que las mismas sean aprobadas por el cabildo Municipal según corresponda;

Otto Tuxtepec Que se cuente con los estudios, proyectos, normas y especificaciones de construcción, presupuesto, 2022-2024 programas de ejecución, y se cumplan todos los trámites legales relacionados con la obra;

III.- Prever el alquiler de equipo y maquinaria de construcción, así como la utilización de servicios de fletes y acarreos complementarios, que se requieran; y

IV.- Prever la asesoría de especialistas en las partes de la obra que lo requiera, para garantizar la calidad, funcionalidad de la obra.

ASI MISMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL QUE SE REALICE UN CONVENIO DE COLABORACION CON LOS MIEMBROS REGIA DEL COMITÉ DE OBRAS, PARA QUE SE OTORGEN TODAS LAS FACILIDADES PARA LAS EDUCACIONES DE COMPANION DE LA COMPANI AMPLIACION DE LA CITADA OBRA, DE CONFORMIDAD CON LASSIGUIENTE SULTURA Y DEPORT

DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

Chiltepec, Otto. Tuxtepec, Oax. 2022-2024

26/05/2022 0/31/12/2024

Chiltepec, tto. Tuxtepec, Oax. 2022-2024

Mpio. San Jos

Chiltepec,

2022-2024

Mpio. San José Chillepec



Chiltenec.

Otto. Tuxtepec, Oax. 26/05/2022

REGIDURTA

Mpla San José

Chiltepec, tto. Tuxtepec, Oax.

2022-2024

HACTENDA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA **DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**



1.- COMPROMISOS

DECLARA EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, SE COMPROMETE A:

APORTAR PARA LA OBRA TODO LO REFERENTE AL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA, TODOS LOS MATERIALES Y TODA LA MANO DE OBRA EN SU TOTALIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO REGID HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, RECURSOS DEL RAMO 33. DE OBRAS FONDO III, DEL FISMDF.

EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A CONSTRUIR LA OBRA DE ACUERDO AL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA OBRA.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA SE COMPROMETE A :

- INDICAR EL LUGAR DONDE SE PAVIMENTARA LA CALLE Y HABLAR CON LOS a. BENEFICIARIOS.
- VIGILAR EL PROCESO DE LA PAVIMENTACION Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES DE LA OBRA.
- NOTIFICAR A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS QUE SE AFECTEN EN LA PAVIMENTACION.

2.- PLAZO Y TERMINACION

A) EL PERIODO DE LOS TRABAJOS "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DEREGIOURÍ CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO EDUCACIÓ CORRESPONDE DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2022 ULTURA Y DEPORTE Mpio. San José (97 DIAS NATURALES) Chilrepec,

POR LO ANTES EXPUESTO SE LLEGÓ A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1.-ACUERDOS

PRIMERO: QUE EL CABILDO ACUERDA QUE ESTA OBRA SE HAGA POR ADMINISTRACION DIRECTA, CUYO MONTO TOTAL ES DE \$ 992,393.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL RAMO 33, FONDO III: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Chiltener DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2022, EN LA CUAL EL MUNICIPIO SEDI Otto. Tuxtepe COMPROMETE A APORTAR LA TOTALIDAD DE LA OBRA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL MISMO DIA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD EN ELLA INTERVINIERON DAMOS

FE.....

Mpio. San José Chiltepec, Otto. Tuxtepec, Oax. 2022-2024



MUNICIPAL Mpio. San

Dtto. Tuxtepec. Jax.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, OAXACA.

o. Tuxtepec Oox.

2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPALAVIER

INEZ LOPEZ

Chiltepec, PRESIDENTE MUNICIPAL 2022-2024

C. GERARDA YESCAS MARTINEZ

SINDICO MUNICIPAL 6/05/2012

C. JUAN FEZIPE MARTINEZ RECIDURIA C. ARACELI ORTIZ AVALO DE HACTENDA

0/ 31/12/2020

REGIDORA DE OBRAS

DE OBRAS

Mpio. San José Chiltepec, Otto. Tuxtepec, Oax. 2022-2024

TESORERÍA

REGIDOR DE HACIENDA Mplo San José

C/EFRAIN GRACIDA REGULES Mpio. San J

> TESORERO MUNICIPAL Dtto. Tuxtepec, Oax.

2022-2024

C. MARGARITA FRANCISCO **BOLAÑOS**

REGIDORA DE EDUCACIONE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

REGIDURÍA Mpio. San José

Chilpepec, Otto. Tuxtepec, Oax. 2022-2024

MUNC: CARLOS GOMEZ GREGORIO

Mpia. San José Chilter SECRETARIO MUNICIPAL

Otto, Tuxtepec, Oax. 2022-2024

SECRETARIA